



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 009**  
(Varios actos administrativos 2018)

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES DECLARAN DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los Catorce (14) días del mes de Noviembre de 2018, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes de unos actos administrativos "por medio de los se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes, según su resolución," expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del Catorce (14) de Noviembre de 2018, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
85464979	OSMAR HERNANDO REINES VÁSQUEZ	0914 DEL 09/10/2018	donde se le Retira del Servicio Activo por Invalidez, de acuerdo a lo establecido
7592149	MARTIN LEONIDAS GUETTE GOMEZ	0963 DEL 12/10/2018	donde se le normaliza traslado laboral por organización de la planta de cargos y no contar con Carga académica a un docente perteneciente a la Planta de Cargos de los establecimientos educativos oficiales sde los municipios no certificados del Departamento del Magdalena
39055597	EUMELIA ISABEL VILLEGAS AYOLA	0967 DE 12/10/2018	Por medio de la cual se legaliza el retiro del servicio activo por fallecimiento a un docente de la planta de cargos de las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados,

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales  
Tel: 4380128  
Santa Marta D. T. C. H.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



			Departamento del Magdalena y se declara la vacancia definitiva del cargo.
45754985	CARMEN INÉS OSPINO GUZMÁN	0912 DEL 09/10/2018	Donde se le hace traslado laboral a un Docente perteneciente a la planta de cargos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento del Magdalena
7600600	CARLOS ALBERTO GRANADOS DE LA HOZ	0911 DE 09/10/2018	Donde se le Declara en vacancia Temporal el cargo, por haber ganado el Concurso de mérito y nombrado en periodo de prueba, en otro ente territorial. DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
57302050	BERSELIA JUDITH BARANDICA GUTIÉRREZ	0963 DEL 12/10/2018	donde se le normaliza traslado laboral por organización de la planta de cargos y no contar con Carga academica a un docente perteneciente a la Planta de Cargos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena
26900908	ANA SANTIAGA LÓPEZ GOMEZ	0960 DEL 12/10/2018	donde se le normaliza traslado laboral por organización de la planta de cargos y no contar con Carga academica a un docente perteneciente a la Planta de Cargos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento
57270947	ROSA ESTILITA SANJUANELO MARTÍNEZ	0975 DEL 12/10/2018	Por la cual se legaliza la prórroga de la licencia de enfermedad profesional a un Docente de la Planta de Cargos de Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento del

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales  
Tel: 4380128  
Santa Marta D. T. C. H.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



			Magdalena y la vinculación temporal de su reemplazo
57270947	ROSA ESTILITA SANJUANELO MARTÍNEZ	0975 DEL 12/10/2018	Por la cual se legaliza la prórroga de la licencia de enfermedad profesional a un Docente de la Planta de Cargos de Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena y la vinculación temporal de su reemplazo
1124049022	GRACE STEPHANIE TERRAZA VÉLEZ	0974 DEL 12/10/2018	Por la cual se legaliza la prórroga de la licencia de enfermedad profesional a un Docente de la Planta de Cargos de Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena y la vinculación temporal de su reemplazo
57105180	ENILDA ESTHER RUDAS VACA	0973 DEL 12/10/2018	Por la cual se prorrogua la licencia de enfermedad profesional a un Docente de la Planta de cargos de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena y la vinculación provisional del reemplazo
85270341	FABIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ HERRERA	1854 DEL 24/10/2018	Se publica únicamente para efectos de comunicación a servidor público, dado que mediante la misma se llevó a cabo retiro, haciendo efectiva una sanción disciplinaria

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018  
FECHA VENCIMIENTO PLAZO CITACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

OLGA ISABEL DÍAZ SOSA  
Secretaria Ejecutiva  
Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales  
Tel: 4380128  
Santa Marta D. T. C. H.